



Función Pública

La letra V determinará el orden de intervención de las personas aspirantes en los procesos selectivos de la AGE

- Los opositores cuyo primer apellido empiece por V serán los primeros en intervenir cuando se establezcan turnos, exámenes orales y pruebas individuales

Madrid, 24 de julio de 2024.- La letra V marcará el orden de intervención de las personas que pretendan participar en los procesos selectivos de la Administración General del Estado (AGE) que se convoquen desde el día siguiente a la publicación de la Resolución hasta la publicación del resultado del sorteo correspondiente al año 2024.

Esta letra ha sido escogida en el sorteo público celebrado hoy en la sede del Ministerio para la Transformación Digital y de la Función Pública. En el sorteo, todas las letras han podido ser comprobadas por los presentes en el acto, y una persona de entre las asistentes, a petición del subdirector general de Planificación de Recursos Humanos y Retribuciones de la Dirección General de Función Pública, José Ramón Crespo, se ha ofrecido voluntaria para verificar tanto el número de letras como su introducción en la caja de donde ha extraído una de ellas, correspondiendo a la letra V. Los opositores cuyo primer apellido empiece por V serán los primeros en intervenir cuando se establezcan turnos y cuando se realicen exámenes orales y pruebas individuales.

El artículo 17 del Real Decreto 364/1995, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al servicio de la AGE y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la AGE, establece que “con anterioridad al inicio de los ejercicios o pruebas de los procesos selectivos, se determinará, mediante un único sorteo público celebrado previo anuncio en el Boletín Oficial del Estado (BOE), el orden de actuación de los aspirantes en todas las pruebas selectivas que se celebren durante el año”.



Nota de prensa

Asimismo, el Real Decreto establece que “el resultado del sorteo se publicará en el BOE y deberá recogerse en cada una de las convocatorias”.

El BOE publicó el pasado 11 de julio la Resolución de la Secretaría de Estado de Función Pública con la designación de celebrar dicho sorteo el día 24 de julio a las 13,00 horas en la sede del Ministerio para la Transformación Digital y de la Función Pública, ubicada en la calle Mármol, número 2.